



**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTIÓN  
INTEGRAL**

**INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN  
PÚBLICA**

**OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**ENSANCHE Y MEJORA DE LA JV-322 BEDMAR A SANTUARIO  
DE CUADROS. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN.**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	8 de diciembre 2018
Licitación	<b>ENSANCHE Y MEJORA DE LA JV-3222 BEDMAR A SANTUARIO DE CUADROS. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN..</b>
Presupuesto de Licitación	<b>3.288.984,33 EUR.</b>
Entidad Contratante	<b>Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén</b>
Fecha de Presentación	<b>02/01/2019</b>
Clasificación	G-6-5

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**1 Proceso constructivo**

- Se describirá el proceso constructivo de las unidades de obras principales, justificando los equipos necesarios y su rendimiento, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido en el Proyecto

**2 Disponibilidad de maquinaria**

- Se especificará la disponibilidad de maquinaria asignada a la obra, valorándose favorablemente aspectos tales como propiedad, idoneidad y número.  
La propiedad de la maquinaria se justificará mediante permiso de circulación y/o factura de compra, o declaración jurada

**3 Disponibilidad de medios humanos**

- Se especificará la disponibilidad de medios humanos asignados a la obra, valorándose favorablemente que tanto el Jefe de Obra como el Encargado de Obra, con la titulación y experiencia especificadas en la solvencia complementaria, pertenezcan a la plantilla de la empresa, o bien sean propietarios de la misma. En el primer caso se justificará mediante Informe de Trabajadores en Alta (ITA) de la Tesorería de la Seguridad Social en el que se acredite que los medios humanos propuestos se encuentran en situación de alta en el mes de publicación de la licitación o copia de los documentos de cotización a la Tesorería General de la Seguridad Social TC-2, correspondientes al mes inmediatamente anterior disponible a la fecha de publicación de la licitación y acompañado de la declaración jurada del representante legal, indicando la veracidad de los datos. En el segundo caso, se justificará mediante declaración jurada

**4 Disponibilidad de fuentes de Suministro y Plantas de Producción de Materiales**

- Se especificará la disponibilidad de fuentes de suministro y plantas de producción de materiales a emplear en la obra, valorándose favorablemente aspectos tales como propiedad, idoneidad y proximidad a la obra. La propiedad de las plantas de producción de materiales se justificará mediante copia de la inscripción en el Registro Industrial de la Junta de Andalucía o Comunidad Autónoma correspondiente, o declaración jurada. La disponibilidad de las fuentes de suministro se acreditará mediante carta de compromiso original sellada y firmada

**5 Programa de trabajo**

- Este apartado contendrá un programa de trabajo adaptado y coherente con el proceso constructivo descrito (apartado 1.1), teniendo en cuenta además los condicionantes externos que pudieran producirse en la obra.

El licitador realizará una planificación de la obra teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales ofertados según los apartados anteriores, debiendo justificar los rendimientos medios previstos que garanticen el plazo de ejecución establecido en el Proyecto

**6 Programa de actuaciones medioambientales**

Se valorarán las propuestas de medidas de gestión medioambiental y de los productos a utilizar en la obra. Especialmente se calificará la precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos, la disponibilidad de instrucciones de trabajo, la organización física de la obra, la localización de gestores de residuos, la identificación de requisitos legales y los sistemas de buena gestión medioambiental propuestos

**4.- Presentación**

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	2.700 €
Bonificación por Éxito	2.700 €

**Notas:**

- 1 –Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:  
-50% a la aceptación del presupuesto.  
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 – Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la no ejecución del contrato.
- 4 – La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5- En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6- Impuestos no incluidos.
- 7- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

8 de diciembre de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE